

# Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa

## Fundamentos

La clasificación de riesgo otorgada a la Caja Arequipa se fundamenta en lo siguiente:

**Posicionamiento en el mercado:** La Caja se ubica como la primera institución en colocaciones dentro del sistema de Cajas Municipales (CM) y como la octava entidad financiera del país con un saldo de colocaciones brutas de S/ 8,672.2 millones (incremento de 13.7% respecto a fines del 2022), manteniendo el enfoque en los segmentos *core* del negocio (pequeñas empresas y microempresas), con una presencia en todos los departamentos del país y una fuerte distribución de puntos de atención (186 oficinas, 27 oficinas compartidas con el Banco de la Nación, 294 cajeros automáticos y 2,200 cajeros corresponsales).

**Adecuado índice de solvencia:** Cabe señalar que se registró un ratio de capital global (RCG) de 14.4% a diciembre 2023 (15.6% al cierre del 2022), superior a lo obtenido por el sistema CM, el cual ascendió a 13.9%. Asimismo, el indicador considerando el déficit de provisiones sobre cartera pesada fue de 12.5% (13.6% a diciembre 2022).

**Evolución de los índices de morosidad:** Caja Arequipa, la cual hasta antes de la cuarentena mostraba indicadores de morosidad y de calificación de cartera controlados, registró un incremento de los mismos tras la gradual reducción de la cartera reprogramada y el incumplimiento de pago de cierta parte de esta. No obstante, desde el cierre del 2022, se ha registrado una mejora gradual en los indicadores de mora, aunque los indicadores de cartera pesada se mantienen por encima del sistema CM.

Así, a diciembre 2023, el ratio de cartera de alto riesgo ajustado (incluye los castigos realizados en los últimos 12 meses) ascendió a 10.8% (10.5% a diciembre 2022). En lo que respecta al indicador de cartera pesada ajustado (incluye los castigos realizados en los últimos 12 meses) fue de 13.0% (14.4% a fines del 2022). Estos índices fueron de 11.4% y 12.2%, respectivamente, para el promedio del sistema CM.

Asimismo, se debe señalar que la Entidad realizó venta de cartera vencida y judicial por S/ 54.4 millones, las cuales, al considerarse dentro del cálculo, incrementaron los ratios antes mencionados a 11.4% y 13.5%, respectivamente (11.7% y 15.6%, respectivamente, a fines del 2022). Por su parte, el total de créditos reprogramados (incluido los créditos impactados por los conflictos sociales y precipitaciones fluviales ocurridos a inicios del 2023), representó el 8.6% de las colocaciones (10.0% al cierre del 2022).

**Niveles moderados de cobertura de cartera:** A diciembre 2023, Caja Arequipa registró un ratio de cobertura de alto riesgo de 100.2% (121.0% a fines del 2022), por encima de lo exhibido por el sistema de CM (96.6%). En el caso específico del índice de cobertura de cartera pesada, este se redujo a 78.2% (79.9% a diciembre 2022).

Asimismo, se debe considerar que dentro de los niveles de mora se incluye un monto aproximado de S/ 38.1 MM de colocaciones que fueron otorgados con recursos provenientes del programa Reactiva Perú, cuyas garantías de cobertura con las que cuentan, están pendientes de ser honradas por COFIDE. Así, una vez se honren las garantías y se retiren de balance dichos créditos, se tendría un impacto favorable en los índices de cobertura de alrededor de 350 pbs. Sin embargo, se debe destacar que,

Ratings	Actual	Anterior
Institución	B+	B+

Con información financiera auditada a diciembre 2023.

Clasificación otorgada en Comité de fecha 14/03/2024 y 18/09/2023.

## Perspectiva

Estable

## Indicadores Financieros

S/miles	Dic-23	Dic-22	Dic-21
Total Activos	10,089,377	8,937,080	7,944,727
Patrimonio	991,725	959,918	890,651
Resultado	74,658	101,071	74,834
ROA	0.8%	1.2%	1.0%
ROE	7.7%	10.9%	8.8%
Capital Global	14.4%	15.6%	16.3%

\*Fuente: Caja Arequipa

## Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022).

## Analistas

Sandra Guedes  
[sandraguedes@aai.com.pe](mailto:sandraguedes@aai.com.pe)

Omar Maldonado  
[omarmaldonado@aai.com.pe](mailto:omarmaldonado@aai.com.pe)

T. (511) 444 5588

incluso considerando esta mejora, el indicador se mantendría por debajo del mantenido por el sistema CM (87.7%).

Adicionalmente, se debe señalar que la Institución exhibió un índice de provisiones constituidas / entre provisiones requeridas de 102.0% (103.0% a diciembre 2022).

**La estructura de financiamiento:** En cuanto a la estructura del fondeo, la Caja cuenta con una amplia y sólida base de clientes (1'341,951 depositantes). De esta manera, la estructura de fondeo es diversificada. Respecto a lo anterior, se debe señalar que los 10 y 20 principales depositantes representaron el 9% y 12%, respectivamente. Además, cuenta con financiamientos provenientes de instituciones locales e internacionales, así como valores en circulación en el mercado de capitales. Cabe señalar que el amplio financiamiento *retail* que registra la Caja le permite manejar un adecuado nivel de costo de fondeo.

**Ajuste en la rentabilidad.** Debido principalmente al incremento en el costo de fondeo, dado el aumento de la tasa de referencia del BCRP y el importante incremento en el saldo de captaciones, la Entidad registró una reducción en sus indicadores de rentabilidad. De esta manera, a diciembre 2023 la Caja exhibió indicadores ROA y ROE de 0.8% y 7.7% (1.2% y 10.9% a diciembre 2022, respectivamente). No obstante, estos índices se ubicaron por encima de lo registrado en el sistema CM (0.4% y 3.4%, respectivamente). Cabe mencionar que en el periodo 2016 – 2019, la Caja registró un ROA promedio de 2.3%.

### ¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si se continua con un alto nivel de solvencia y se registran índices de mora, cobertura de cartera y rentabilidad similares a los obtenidos en prepandemia. Asimismo, una acción positiva puede darse con el ingreso, de manera relevante en el accionariado, de un socio estratégico, con injerencia en la toma de decisiones, que brinde además soporte financiero, *know - how* crediticio, de gestión y gobierno corporativo, entre otros.

Por su parte, una acción negativa del *rating* se daría en caso se produzca una reducción en el nivel de solvencia de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora y/o un deterioro marcado en los niveles de mora y cobertura.

## Descripción de la Institución

La creación de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa se acordó en sesión de Concejo del 16 de julio de 1985, como empresa municipal financiera. Se constituyó al amparo del D.L. N° 23039 y el D.S. N° 147-81-EF del 8 de julio de 1981, y se encuentra autorizada para su funcionamiento por Resolución N° 042-86 del 23 de enero de 1986 de la SBS. El 31 de enero del 2020, la SMV dispuso la inscripción de las acciones comunes representativas de capital social de la Caja, en el registro público del mercado de valores.

Actualmente existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Créditos agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

A diciembre 2023, la Institución ocupaba el primer lugar tanto en colocaciones como en depósitos dentro del sistema CM. Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema ascendieron a S/ 36,056.4 y 30,816.0 millones, respectivamente (S/ 33,008 y 27,682 millones, respectivamente, a fines del 2022).

### Part. Caja Arequipa en Sistema Cajas Municipales

	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Créditos Directos	22.4%	21.4%	22.3%	23.1%	24.1%
Depósitos	20.3%	20.0%	22.3%	21.4%	23.1%

\*Fuente: SBS

Caja Arequipa, durante el 2023, inauguró seis nuevas agencias, contabilizándose un total de 186. Es importante indicar que la Entidad cuenta con presencia en todos los departamentos del país. Además, se registraron 27 locales compartidos con el Banco de la Nación, una red de 294 cajeros Cajamáticos (red propia de cajeros automáticos) y 2,200 agentes corresponsales denominados Agentes Rapicaja.

**Gobierno Corporativo:** Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera conjunta.

Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización. Sin embargo, existe un riesgo potencial, considerando la participación relativa de los representantes de la Municipalidad dentro del Directorio.

## Desempeño

**El importante crecimiento de los gastos financieros, impulsado por el aumento de la tasa de referencia del BCRP, generó una reducción de la utilidad anual.**

En el 2023, el país experimentó su primera recesión en casi 25 años (excluyendo la pandemia), cerrando el año con una variación de -0.6% en el PBI, luego de que en el 2021 y 2022, se registraran crecimientos de 13.3% y 2.7%, respectivamente. Lo anterior, debido a las protestas sociales, efectos climáticos y una disminución en la inversión privada, que se alineó con una confianza empresarial deteriorada por la incertidumbre política.

Por su parte, se debe mencionar que el sistema de entidades especializadas en microfinanzas, en un contexto de recesión económica, alta inflación y elevadas tasas de interés, evidenció un menor crecimiento anual de las colocaciones (1.5% en el 2023 vs. 9.1% en el 2022) y un impacto en la calidad crediticia. En consecuencia, se exhibió un incremento anual en el gasto de provisiones y en los castigos de cartera realizados de 38.0% y 27.1%, respectivamente. Además, el costo de financiamiento creció en 58.3%. Estos efectos resultaron en una reducción del 43.6% de la utilidad neta en el 2023 (para mayor detalle del sistema, ver Outlook del sistema de microfinanzas en [www.aai.com.pe](http://www.aai.com.pe)).

Bajo este escenario, en el 2023 las colocaciones brutas de Caja Arequipa registraron un incremento anual de 13.7%. En el caso específico de las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de Cajas Municipales, estas registraron un aumento de 1.5% y 9.0%, respectivamente. Se debe recordar que, en el 2022, la Caja exhibió un aumento anual en el saldo de colocaciones de 16.7%.

A su vez, los ingresos financieros ascendieron a S/ 1,552.2 millones, superiores en 17.6% respecto a lo obtenido a diciembre 2022, producto del incremento en el saldo de colocaciones y a una mejora en el rendimiento de cartera, dada la menor participación de los créditos otorgados con recursos de los programas del Gobierno, los cuales manejan tasas preferenciales. Cabe indicar que, del total de los ingresos de la Caja, el 95.7% de los ingresos financieros se explicaron por los intereses y comisiones de los créditos (96.7% a diciembre 2022).

Cabe destacar que los gastos financieros ascendieron a S/ 521.8 millones, por encima en 81.7% a lo registrado en el 2022 (S/ 287.2 millones), producto del incremento de la tasa pasiva promedio, dado el aumento de la tasa de referencia del BCRP; y, el crecimiento anual del saldo de captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados + emisiones en el mercado de capitales + Programa Reactiva) en 17.5%.

Considerando lo anterior, la Institución registró un margen financiero bruto de 66.4% (78.2% a diciembre 2022), el cual es inferior al obtenido por el sistema (68.0%). Se debe

señalar que en los últimos años la Caja mantenía un indicador por encima del promedio de Cajas Municipales.

Margen Financiero Bruto	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Caja Arequipa	79.3%	76.6%	83.2%	78.2%	66.4%
CMAC Piura	73.3%	70.6%	74.1%	76.9%	70.1%
CMAC Sullana	64.4%	60.8%	66.9%	72.9%	71.5%
CMAC Huancayo	76.1%	73.0%	77.9%	75.2%	66.6%
CMAC Cusco	75.6%	68.9%	78.0%	73.5%	66.1%
Sistema CM	75.2%	72.2%	77.8%	76.4%	68.0%
Compartamos	85.4%	79.6%	87.1%	84.0%	78.5%
Mibanco	81.6%	80.6%	88.3%	79.5%	71.4%

\* Fuente: Caja Arequipa y SBS

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye recuperación de cartera castigada ni reversión de provisiones), éste ascendió a S/ 772.8 millones, por debajo de lo reportado en el 2022 (S/ 828.0 millones). Así, el gasto por este concepto significó el 49.8% de los ingresos, porcentaje inferior a lo exhibido en el 2022 (62.7%).

Adicionalmente, la Institución registró una reversión de provisiones de créditos directos e ingresos por recuperación de cartera castigada por S/ 442.9 y S/ 19.7 millones, respectivamente (S/ 471.4 y S/ 24.3 millones, respectivamente, a diciembre 2022).

En cuanto a los gastos operativos, éstos aumentaron en 9.2% respecto a lo registrado en el 2022, debido al incremento en el número de empleados y de oficinas. Por su parte, el indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) fue de 55.4% (50.5% a diciembre 2022).

La Caja mantiene un indicador por debajo del promedio del sistema CM y de otras instituciones especializadas en microfinanzas. Esto se debe al importante tamaño registrado por la Institución, lo que le permite generar economías de escala.

G. Adm. / Util. Operativa Bruta	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Caja Arequipa	49.8%	52.7%	50.0%	50.5%	55.4%
CMAC Piura	60.0%	61.4%	63.8%	59.8%	57.8%
CMAC Sullana	64.2%	70.5%	66.9%	65.3%	68.3%
CMAC Huancayo	59.4%	58.5%	61.8%	55.9%	55.6%
CMAC Cusco	56.3%	62.6%	57.0%	60.1%	55.4%
Sistema CM	58.1%	60.4%	60.2%	57.8%	58.3%
Compartamos	61.0%	73.3%	55.5%	52.3%	53.3%
Mibanco	50.2%	54.9%	54.5%	48.2%	49.8%

\* Fuente: Caja Arequipa y SBS

De esta manera, Caja Arequipa registró una utilidad neta de S/ 74.7 millones, por debajo de los S/ 100.8 millones obtenidos en el 2022, debido principalmente al incremento de los gastos financieros. En el caso de los indicadores de rentabilidad ROA y ROE, estos fueron 0.8% y 7.7%, respectivamente (1.2% y 10.9%, respectivamente, a diciembre 2022). A pesar de la reducción, estos índices se

mantienen por encima de los indicadores mostrados por el sistema CM (0.4% y 3.9%, respectivamente).

	ROE*			ROA*		
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Caja Arequipa	8.8%	10.9%	7.7%	1.0%	1.2%	0.8%
CMAC Piura	6.0%	12.6%	9.6%	0.6%	1.4%	1.1%
CMAC Sullana	-20.7%	-7.7%	-21.4%	-1.5%	-0.8%	-2.7%
CMAC Huancayo	7.6%	11.3%	8.1%	0.8%	1.1%	0.8%
CMAC Cusco	6.5%	8.5%	8.3%	0.7%	0.9%	0.9%
Sistema CM	3.0%	8.8%	3.4%	0.3%	1.0%	0.4%
Compartamos	6.0%	16.0%	14.4%	1.0%	2.7%	2.5%
Mibanco	7.9%	18.1%	9.7%	1.1%	2.7%	1.6%

\* Utilidad anualizada del periodo / Activos o Patrimonio promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior - difiere del calculado por la SBS

\* Fuente: Caja Arequipa y SBS

## Administración de Riesgos

El mayor riesgo que enfrenta la Caja es de naturaleza crediticia, el cual es manejado por el Área de Créditos, encargada de evaluar a los clientes y mantener niveles de riesgos adecuados. Dicha área es monitoreada por la Unidad de Riesgos. Se debe señalar que, como parte de la mejora continua, se ha fortalecido el equipo y las metodologías utilizadas para el aseguramiento del proceso de gestión de riesgos.

La Gerencia de Riesgo Corporativo cuenta con dos jefaturas, de Riesgos no Financieros y de Seguridad de Información, y una Subgerencia de Riesgo Financiero, la cual incluye tres jefaturas: Riesgo de Mercado y Liquidez, *Data Science* de Riesgo de Crédito y Admisión, y Seguimiento de Riesgo de Crédito.

Esta gerencia cuenta con herramientas sofisticadas para la determinación, control y seguimiento del riesgo, entre las cuales se destaca el uso de modelos predictivos. Además, existen políticas y procedimientos de créditos, en los cuales se establecen los límites de autorización de los créditos, la política de aprobación de los mismos y la responsabilidad de los ejecutivos

Asimismo, los cambios significativos de la economía podrían incrementar el riesgo crediticio. De esta manera, la Caja aplica diferentes controles como estructura de cartera, niveles de sobreendeudamiento, concentración de cartera, entre otros, permitiendo establecer medidas para controlar los niveles de morosidad. Igualmente, la exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de pago de sus deudores, así como el seguimiento por analistas de crédito a la cartera, producto de la tecnología crediticia de la Institución.

Cabe mencionar que la Caja Arequipa cuenta con una Unidad de Prevención de Lavado de Activos y un Sistema de Prevención del Financiamiento del Terrorismo, así como con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

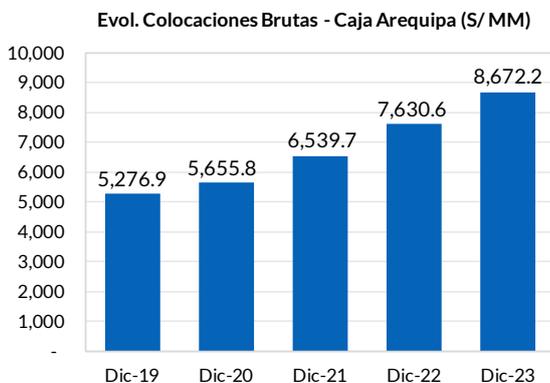
**Riesgo crediticio:**

*Se registró un fuerte crecimiento en el saldo de colocaciones, muy por encima, en términos porcentuales, a lo registrado por el sistema, en un escenario de recesión económica.*

La Caja Arequipa ha mostrado en los últimos años una tendencia creciente en sus colocaciones brutas. De esta manera, entre los años 2015 y 2019, los créditos mostraron un incremento promedio anual de 13.3%.

En el 2020, las colocaciones brutas exhibieron un crecimiento anual de 7.2%, impulsado principalmente por la colocación de créditos a pequeñas y medianas empresas, con recursos de los Programas Reactiva Perú y FAE MYPE. Posteriormente, en el 2021 y 2022, se registraron incrementos anuales en el saldo de colocaciones de 15.6% y 16.7%, respectivamente.

A diciembre 2023, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 8,672.2 millones, superiores en 13.7% a lo registrado al cierre del año anterior. Este crecimiento se concentró en el desembolso de créditos a pequeñas empresas. De igual forma, las entidades especializadas en microfinanzas y de las Cajas Municipales registraron un incremento de 1.5% y 9.0%, respectivamente.



\* Fuente: Caja Arequipa

Cabe mencionar que, en el 2023, los créditos otorgados con recursos provenientes de programas del gobierno (incluido el nuevo programa impulso Myperú) ascendieron a un total de S/ 373.1 millones (S/ 380.7 millones al cierre del 2022). De esta manera, estos créditos representaron el 4.3% de la cartera (5.0% a diciembre 2022).

En lo referente a la composición por tipo de crédito, las colocaciones a pequeñas empresas representaron el 50.8% de las colocaciones directas (49.4% a diciembre 2022); mientras que los créditos al consumo y a microempresas

registraron una participación de 22.7% y 19.2%, respectivamente.

**Composición Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito  
Caja Arequipa**

Tipo de Crédito	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Corporativos	4.8%	0.4%	0.0%	1.0%	1.5%
Grandes Empresas	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
Medianas Empresas	3.6%	4.2%	3.7%	3.5%	3.2%
Pequeñas Empresas	43.4%	46.9%	49.9%	49.4%	50.8%
Microempresas	21.9%	22.3%	20.5%	19.7%	19.2%
Consumo	21.7%	22.2%	22.6%	23.6%	22.7%
Hipotecarios	4.5%	3.8%	3.1%	2.7%	2.6%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

\* Fuente: SBS

De acuerdo a la regulación, las empresas son clasificadas como Microempresas cuando su deuda (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) en el sistema financiero no excede los S/ 20,000 en los últimos seis meses. En el caso de Pequeñas Empresas, sus ventas anuales deberán ser menores a S/ 5.0 millones<sup>1</sup>.

Entre las colocaciones a pequeñas empresas, destacan los préstamos que se ubican en el rango entre S/ 20,001 y S/ 75,000 (denominado por la Institución como pequeña empresa 3), los cuales representaron aproximadamente el 32.9% de dicha cartera.

En relación al número de deudores, éste pasó de 517,112 a 593,396 en el 2023. Por su parte, el importe del crédito promedio fue de aproximadamente S/ 14,600 (S/ 14,800 a diciembre 2022). Se debe indicar que el monto promedio exhibido por el sistema CM fue de S/ 15,200.

En la concentración por sector económico, la Caja registraba un 34.5% de sus colocaciones directas en el sector comercio; un 7.2% en los sectores de transporte, almacenamiento y comunicaciones; y, un 7.1% en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

**Cartera Riesgosa y Coberturas:** Como se recordará, en el 2021 la Caja registró un incremento en los índices de mora, tras el gradual descongelamiento de la cartera reprogramada por el impacto de la cuarentena y el incumplimiento de pago de cierta parte de esta. No obstante, desde el cierre del 2022, se ha registrado una mejora gradual en los indicadores de mora, aunque estos aún se mantienen por encima del sistema CM.

De esta manera, a diciembre 2023, el ratio de cartera de alto riesgo ajustado (incluye los castigos realizados en los últimos 12 meses) ascendió a 10.8% (10.5% a diciembre 2022). En lo que respecta al indicador de cartera pesada ajustado (incluye los castigos realizados en los últimos 12 meses), fue de 13.0% (14.4% a fines del 2022).

<sup>1</sup> Modificado de deuda menor a S/ 300,000 a ventas anuales menores a S/ 5.0 millones por la Resolución N.º 02368-2023.

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Caja Arequipa	10.1%	10.5%	10.8%	17.2%	14.4%	13.0%
CMAC Piura	12.9%	12.0%	13.6%	15.3%	12.8%	12.8%
CMAC Sullana	20.3%	22.3%	25.8%	18.6%	18.2%	23.4%
CMAC Huancayo	5.2%	5.1%	7.2%	7.5%	7.1%	8.2%
CMAC Cusco	5.7%	7.8%	8.0%	10.2%	9.8%	9.3%
Sistema CM	10.5%	10.3%	11.4%	14.0%	12.0%	12.2%
Compartamos	18.2%	13.4%	14.4%	18.5%	13.7%	15.4%
Mibanco	15.0%	11.1%	12.8%	15.8%	11.9%	13.5%

\* Fuente: Caja Arequipa y SBS

Respecto a lo anterior, se debe destacar que durante el 2023 se realizaron ventas de cartera vencida y judicial por S/ 54.4 MM, las cuales, al considerarse dentro del cálculo, elevarían los ratios ajustados en mención a 11.4% y 13.5%, respectivamente (11.7% y 15.6%, respectivamente, a diciembre 2022).

Además, cabe señalar que el saldo de créditos reprogramados registrado por la Caja (incluido los créditos impactados por los conflictos sociales y precipitaciones fluviales ocurridos a inicios del 2023), representó el 8.6% de las colocaciones (10.0% al cierre del 2022).

De otro lado, el stock de provisiones para colocaciones ascendió a S/ 650.0 millones (S/ 683.6 MM a fines del 2022). De este modo, el ratio de cobertura de cartera de alto riesgo ascendió a 100.2% (121.0% a fines del 2022). En el caso específico del índice de cobertura de cartera pesada, este fue de 78.2% (79.9% a diciembre 2022). Estos índices fueron de 96.6% y 87.7% para el promedio del sistema CM.

	Prov. / C.A.R.			Prov. / C. Pesada		
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Caja Arequipa	172.3%	121.0%	100.2%	78.3%	79.9%	78.2%
CMAC Piura	112.3%	112.4%	102.7%	87.6%	103.2%	111.8%
CMAC Sullana	78.4%	62.3%	66.5%	87.2%	78.8%	75.2%
CMAC Huancayo	127.5%	120.6%	96.0%	84.5%	81.2%	79.4%
CMAC Cusco	164.4%	106.2%	113.5%	78.9%	78.3%	91.9%
Sistema CM	123.6%	104.8%	96.6%	83.0%	86.3%	87.7%
Compartamos	110.0%	131.2%	107.1%	107.9%	126.8%	94.8%
Mibanco	125.9%	126.9%	116.9%	113.7%	111.5%	105.5%

\* Fuente: Caja Arequipa y SBS

Asimismo, se debe considerar que dentro de los niveles de mora se incluye un monto aproximado de S/ 38.1 MM de colocaciones que fueron otorgados con recursos provenientes del programa Reactiva Perú, cuyas garantías de cobertura con las que cuentan, están pendientes de ser honradas por COFIDE. Así, una vez se honren las garantías y se retiren de balance dichos créditos, se tendría un impacto favorable en los índices de cobertura de alrededor de 350 pbs.

### Riesgo de mercado:

La Institución aplica la metodología de "Valor en Riesgo" para calcular el riesgo cambiario de las posiciones en moneda extranjera, y la pérdida máxima esperada en base a supuestos de una variedad de cambios en las condiciones de

mercado. Además, utiliza indicadores de Ganancias en Riesgo y Valor Patrimonial para monitorear el riesgo de tasa de interés. Estas prácticas, así como los límites establecidos por la Gerencia, permiten a la Institución tomar medidas preventivas que minimicen las posibles pérdidas.

**Liquidez:** El manejo del riesgo de liquidez implica mantener y desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como en la de pasivos, de manera que se mantenga la diversidad de las fuentes de fondos y un calce de plazos adecuado entre tales activos y pasivos. La Caja cuenta con controles que permiten estimar el movimiento diario de las cuentas de los clientes, y con planes de contingencia ante falta de liquidez que se activan ante variaciones significativas en las brechas.

La Caja define sus niveles de apetito al riesgo de liquidez en base a la gestión y monitoreo de tres indicadores: Ratio de cobertura de Liquidez (RCL), Concentración de Depositantes y Fondeo neto estable.

A diciembre 2023, los fondos disponibles de Caja Arequipa ascendieron a S/ 816.2 millones (S/ 1,288.2 millones al cierre del 2022). A su vez, éstos representaron el 8.1% del total de los activos (14.4% a fines del 2022).

Además, los fondos disponibles representaron el 44.2% de los depósitos de ahorro y el 11.5% del total de obligaciones con el público (71.3% y 21.8%, respectivamente, al cierre del 2022).

Cabe señalar que, al cierre del 2023, se registró un saldo de S/ 695.6 millones por concepto de inversiones negociables y a vencimiento (S/ 130.6 MM a fines del 2022). El total de inversiones se encontraba compuesto principalmente por certificados de depósitos del BCRP.

Considerando lo anterior, la Institución registró un ratio de liquidez, medido como activos líquidos / pasivos de corto plazo, de 18.9% (20.9% a diciembre 2022).

A su vez, es importante mencionar que, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos requerimientos, con indicadores promedio de 18.8% para moneda nacional y 46.3% para moneda extranjera (19.0% y 52.3%, respectivamente, a fines del 2022).

En lo referente al ratio de inversiones líquidas, éste registró un promedio mensual a diciembre 2023 de 51.0% en moneda nacional; mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 113.5% en moneda nacional y 113.4% en moneda extranjera.

En cuanto al riesgo de la tasa de interés, la Caja como entidad dirigida a las microfinanzas maneja un *spread* elevado, y aun reduciendo su margen seguiría siendo competitiva.

## Calce:

A diciembre 2023, el 99.6% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que por el lado de las captaciones totales (depósitos del público + sistema financiero + adeudados + certificados de depósitos + valores en circulación + programa Reactiva Perú) el 92.0% estaba en moneda nacional.

Asimismo, en cuanto al calce de plazos, Caja Arequipa presentaría descalces en el corto plazo en términos de brecha acumulada en los periodos entre dos meses hasta doce meses. Lo anterior se debió a la mayor captación de obligaciones de corto plazo, con la finalidad de manejar tasas no tan elevadas, en comparación a las de largo plazo. Además, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 6% del patrimonio efectivo.

## Riesgos de Operación (RO):

A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1ero. de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Se debe señalar que, en marzo del 2021, la SBS autorizó a la Caja el uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional. En este sentido, los requerimientos de capital por riesgo operativo ascendieron a S/ 42.2 millones a diciembre 2023 (S/ 34.3 millones al cierre del 2022).

Asimismo, se debe mencionar que, en marzo del 2023, la Caja cumplió con los requisitos para la renovación de la autorización del uso del Método Estándar Alternativo hasta junio 2025, manteniendo las condiciones iniciales.

## Fuente de fondos y capital

*El fuerte crecimiento del saldo de colocaciones, sumado a una menor utilidad, la cual acotó los recursos a capitalizar para fortalecer el patrimonio, generó una reducción en los niveles de solvencia.*

Las Cajas de Ahorro y Crédito, con respecto al financiamiento, son entidades de microfinanzas que han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado principalmente su crecimiento.

De esta manera, el saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 7,130.0 millones, registrándose un incremento de 20.7% respecto al 2022. Además, estos depósitos representaron el 79.7% del total de captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados + valores en circulación + Programa Reactiva).

Cabe indicar que, del saldo de depósitos, el 80.2% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 19.8%

por personas jurídicas. En cuanto al número de depositantes, el 98.4% eran personas naturales y sólo 1.6% eran personas jurídicas.

Respecto a la concentración por depositantes, los diez principales representaron aproximadamente el 9% del total de depósitos, mientras que los 20 principales depositantes, el 12% (9% y 12%, respectivamente, al cierre del 2022).

Por su parte, el saldo de adeudados ascendió a S/ 1,557.7 millones (S/ 1,474.5 MM a diciembre 2022). Cabe mencionar que el 93% del total de los adeudados se encontraba en moneda nacional.

Los recursos obtenidos de este tipo de financiamiento provienen de diversas instituciones locales e internacionales. Entre los principales, COFIDE representó el 45.2% del total de adeudados, seguido por el IFC y el BID con 12.4% y 12.1%, respectivamente.

Adicionalmente, se registró un saldo por S/ 47.1 millones correspondientes a los fondos del Programa Reactiva Perú (contabilizados como cuentas por pagar), a una tasa promedio de 1.8%.

En lo referente a los valores en circulación, estos ascendieron a S/ 57.8 millones a diciembre 2023, compuesto únicamente por la Primera Emisión de Bonos Subordinados. Los Bonos Subordinados se dieron bajo el formato de oferta pública para el mercado de inversionistas institucionales regulado por la SMV.

## Capital:

En diciembre 2022, la SBS publicó diversas resoluciones con el fin de iniciar la convergencia normativa a Basilea III. Entre los cambios propuestos más relevantes, agregaron dos requerimientos de colchones adicionales, por conservación y riesgo de concentración de mercado. Asimismo, se consideran requerimientos adicionales de patrimonio por riesgo de concentración, sector económico y por región geográfica.

Entre otras modificaciones, las utilidades del ejercicio en curso y de ejercicios anteriores son computables al 100% en el patrimonio efectivo, y no podrán ser reducidas si la reducción genera incumplimiento del límite global o de los requerimientos de colchones o por riesgos adicionales. Además, se modificó el cómputo de deuda subordinada en el patrimonio efectivo y el de la exposición al sector público en los requerimientos de patrimonio.

Cabe destacar que estos cambios entraron en vigencia en enero 2023; sin embargo, los cambios propuestos cuentan con un periodo de adecuación, por lo que los ponderadores de requerimientos adicionales se ajustarán de manera escalonada en los próximos años.

Debido a estos cambios y a la coyuntura registrada en el país, se amplió el plazo de la reducción del límite de capital global, el cual se mantendrá en 9.0% hasta agosto 2024 y

posteriormente en 9.5% hasta febrero 2025 y 10.0% a partir de marzo 2025.

En el caso específico del nivel de capitalización de la Institución a diciembre 2023, el patrimonio neto financió el 9.8% del total de activo, por debajo de lo obtenido a diciembre 2022 (10.7%). En el caso específico del sistema CM, este índice fue 11.1%.

En relación al patrimonio efectivo de Caja Arequipa, éste fue de S/ 1,334.2 millones, inferior a lo registrado en el 2022 (S/ 1,347.0 millones) debido al menor saldo de créditos subordinados. Lo anterior, sumado al fuerte crecimiento de las colocaciones, generó que el ratio de capital global fuera 14.4% a diciembre 2023 (15.6% al cierre del 2022). Se debe señalar que el sistema CM mostró un indicador de 13.9%.

Además, se registró un índice de capital global ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit o el superávit de provisiones sobre cartera pesada, de 12.4% (13.6% a diciembre 2022), tomando en cuenta el anexo 5.

A su vez, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Además, la entidades deben mantener colchones de patrimonio efectivo por riesgo de conservación, ciclo económico y por concentración de mercado. A diciembre 2023, el requerimiento adicional (incluyendo colchones) de la Caja ascendió a S/ 286.6 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 12.1%.



Caja AREQUIPA (Cifras en miles de soles)	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
<b>Resumen de Balance</b>					
<b>Activos</b>	<b>6,206,673</b>	<b>7,028,721</b>	<b>7,944,727</b>	<b>8,937,080</b>	<b>10,089,377</b>
Disponible	902,604	1,164,058	1,434,940	1,288,151	816,160
Colocaciones Brutas	5,276,947	5,655,818	6,539,724	7,630,604	8,672,162
Inversiones Financieras	155,658	477,903	193,962	131,909	696,907
Activos Rentables (1)	5,989,950	6,963,416	7,791,323	8,573,608	9,582,509
Provisiones para Incobrabilidad	407,260	587,347	650,011	683,647	649,998
<b>Pasivo Total</b>	<b>5,425,656</b>	<b>6,212,504</b>	<b>7,054,076</b>	<b>7,977,161</b>	<b>9,097,652</b>
Depósitos y Captaciones del Público	4,742,003	5,088,354	5,473,993	5,906,451	7,129,993
Depósitos del Sist. Finan. Y Org. Finan. Intl.	98,132	86,152	110,687	114,312	149,713
Adeudados	326,637	383,502	671,054	1,474,540	1,557,658
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>781,017</b>	<b>816,217</b>	<b>890,651</b>	<b>959,918</b>	<b>991,725</b>
<b>Resumen de Resultados</b>					
Ingresos Financieros	1,065,293	988,827	1,096,229	1,319,802	1,552,213
Gastos Financieros	220,476	231,543	184,317	287,186	521,762
Margen Financiero Bruto	844,817	757,284	911,912	1,032,616	1,030,451
Provisiones de colocaciones	191,994	276,040	319,860	332,307	310,224
Margen Financiero Neto	652,823	481,244	592,052	700,309	720,227
Ingresos por Serv. Financieros Neto	31,296	30,509	32,570	30,768	31,715
Otros Ingresos y Egresos Neto	-8,742	-8,262	-832	2,133	-2,120
Margen Operativo	677,634	504,941	624,104	736,185	752,066
Gastos Administrativos	436,724	414,802	472,494	537,407	587,015
Otras provisiones	1,722	3,401	5,397	5,777	4,950
Depreciación y amortización	30,115	33,839	36,335	47,631	53,628
Impuestos y participaciones	70,276	17,588	35,044	44,544	31,815
<b>Utilidad neta</b>	<b>138,797</b>	<b>35,311</b>	<b>74,834</b>	<b>100,825</b>	<b>74,658</b>
<b>Resultados</b>					
Utilidad / Patrimonio (2) - ROAE	18.8%	4.4%	8.8%	10.9%	7.7%
Utilidad / Activos (2) - ROAA	2.4%	0.5%	1.0%	1.2%	0.8%
Utilidad / ingresos	13.0%	3.6%	6.8%	7.6%	4.8%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	17.8%	14.2%	14.1%	15.4%	16.2%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (3)	4.3%	4.1%	2.9%	3.8%	5.9%
Margen Financiero Bruto	79.3%	76.6%	83.2%	78.2%	66.4%
Ratio de Eficiencia (4)	49.8%	52.7%	50.0%	50.5%	55.3%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	3.6%	0.9%	1.4%	1.6%	1.1%
Gtos Provisiones / Colocaciones Brutas	3.8%	5.0%	5.2%	4.7%	3.8%
<b>Activos</b>					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	85.0%	80.5%	82.3%	85.4%	86.0%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	4.7%	3.2%	3.1%	4.3%	4.6%
Cartera de Alto Riesgo (5) / Colocaciones Brutas	6.5%	5.9%	5.8%	7.4%	7.5%
Cartera Pesada (6) / Colocaciones Brutas	6.9%	8.4%	12.6%	11.2%	9.6%
Provisiones / Cartera Atrasada	163.9%	324.5%	318.5%	208.4%	163.6%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	118.0%	175.7%	172.3%	121.0%	100.2%
Provisiones / Cartera Pesada	111.9%	123.6%	78.3%	79.9%	78.2%
Activos Improductivos (7) / Total de Activos	2.7%	0.2%	0.6%	2.7%	3.9%
<b>Pasivos y Patrimonio</b>					
Pasivos / Patrimonio (x)	6.9	7.6	7.9	8.3	9.2
Ratio de Capital Global	14.4%	16.2%	16.3%	15.6%	14.4%

Caja AREQUIPA (Cifras en miles de soles)	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
<b>Liquidez</b>					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	19.0%	22.9%	26.2%	21.8%	11.4%
Total de recursos líquidos / Obligaciones de Corto Plazo	21.8%	31.6%	29.1%	25.0%	21.4%
Colocaciones Netas/Depósitos y Obligaciones (x)	100.4%	97.5%	105.0%	114.9%	109.6%
<b>Calificación de Cartera</b>					
Normal	90.5%	89.7%	77.4%	83.4%	85.5%
CPP	2.6%	1.9%	10.0%	5.4%	4.9%
Deficiente	1.0%	2.0%	1.9%	1.4%	1.7%
Dudoso	1.7%	1.7%	7.6%	5.0%	4.0%
Pérdida	4.1%	4.6%	3.2%	4.8%	3.9%
<b>Otros</b>					
Sucursales	175	175	184	197	203
Número de Empleados	4,183	3,941	4,545	4,990	5,351
Colocaciones / Empleados	1,262	1,435	1,439	1,529	1,621

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios + Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes.

(2) ROAE y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudados + Valores en Circulación.

(4) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Margen Operativo antes de Provisiones.

(5) Cartera de Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

(6) Cartera pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida.

(7) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados.

## Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa
Domicilio legal:	Calle La Merced N° 106 – Arequipa
RUC:	20100209641
Teléfono:	054-380670

## Relación de directores\*

María Pía Palacios Mc Bride	Presidente del Directorio
César Augusto Arriaga Pacheco	Vicepresidente
Rafael Llosa Barrios	Director
Félix Cruz Suni	Director
Guillermo Benítez Carpio	Director
José Manuel Díaz Aleman	Director
Gustavo Velásquez	Director

## Relación de ejecutivos\*

Wilber Dongo Díaz	Gerente de Negocios
Marco Lúcar Berninzon	Gerente de Administración y Operaciones
Manuel Chacaltana Cortez	Gerente de Finanzas y Control de Gestión

## Relación de accionistas (según derecho a voto)\*

Municipalidad Provincial de Arequipa	100%
--------------------------------------	------

(\*) Nota: Información a Marzo 2024

## CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó la siguiente clasificación de riesgo: y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating Institución	B+
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

### Instituciones Financieras y de Seguros

**CATEGORÍA B:** Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

**Perspectiva:** Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo. La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.2% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.